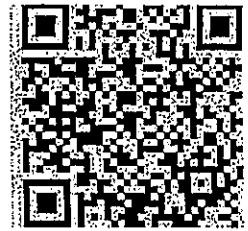




Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
Departamento de Trámites y Licencias



SOLICITUD

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

F-DDUE-49 REV.6
FOLIO: TL2025-
2841
SELLO

Trámite: Trámite M

1. INFORMACIÓN GENERAL

SOLICITANTE: [REDACTED]
DOMICILIO SOLICITANTE: [REDACTED]
TELÉFONO: [REDACTED]
CONCEPTO: AMPLIACION MAYOR COMERCIAL
OBSERVACIONES:
TEMPORAL: ☐

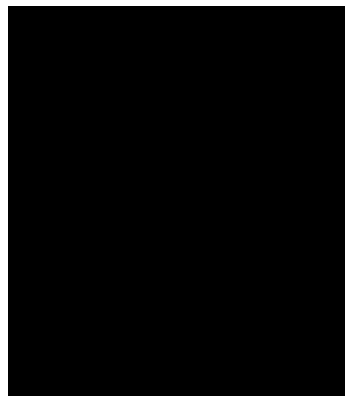
2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL : 08-001-019-00-0001-121-001-00001-00-0000
PROPIETARIO : PROMOCIONES EDUCATIVAS
DOMICILIO : CALLE JOHN FITZGERALD KENNEDY 35 COLONIA LAS PALMAS 31205 CHIHUAHUA CHIHUAHUA

3. COBROS

CLAVE	CONCEPTO	NO. UD.	SUP. BAJA	SUP. ALTA	OTROS NIVELES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
310107001	CONTRIBUCION DE BOMBEROS PR						\$21.71
430203016	INGRESO PERMISO CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA ESCUELAS PRIVADOS	1	99.77	0.00	65.33	PASILLO PB Y PA, Y MEZZANINE	\$7,471.77
430218003	INGRESO DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRO-COMERCIAL-VARIOS-	1	99.77	0.00	65.33	PASILLO PB Y PA, Y MEZZANINE	\$373.59
430201002	INGRESO REVISION DE PLANOS	1	99.77	0.00	65.33	PASILLO PB Y PA, Y MEZZANINE	\$560.38
2117501031	INGRESO APORTACION AL COLEGIO DE ARQUITECTOS	1	99.77	0.00	65.33	PASILLO PB Y PA, Y MEZZANINE	\$747.18
31010601	REDONDEO CRUZ ROJA MEXICANA						\$0.37
TOTAL:							\$9,175.00

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA NUEVA FECHA DE APLICACIÓN DE NUEVAS TASAS Y/O UMAS, CONSIDERANDO LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DEL UMA Y LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO.



FIRMA DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

SI SE DESEA VISUALIZAR EL ESTATUS DE SU TRÁMITE PUEDE ENTRAR A LA PÁGINA: https://predialcuu.mpiochih.gob.mx/re_serviciosinternet/faces/servicios?

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL DUEÑO O EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, ADemás DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA, SIRVA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS QUE HAYA A LUGAR.